

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO Nº 1

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2015
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DENOMINACION SOCIAL

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL

RUTA 11, KILOMETRO 482, CP 3.018, RECREO, SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL

GESTIONAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

REGISTRO PUBLICO DE SANTA FE

Nº 16 AL FOLIO 8 DEL LIBRO 1 DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES
DEL ESTADO

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

INSCRIPTO EL 14 DE AGOSTO DE 2015

VIGENCIA DEL ESTATUTO

28/09/2114

COMPOSICION DEL CAPITAL

CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000,00
DIVIDIDO EN 10.000 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE
VALOR NOMINAL \$ 1.000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO		2015	PASIVO		2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos	<i>Nota 2.1</i>	0,00	Deudas comerciales	<i>Nota 2.4</i>	5.808.189,50
Créditos	<i>Nota 2.2</i>	6.394.874,94	Deudas fiscales		0,00
Créditos fiscales	<i>Nota 2.3</i>	703.355,42	Deudas sociales	<i>Nota 2.5</i>	298.077,77
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.098.230,36	TOTAL PASIVO CORRIENTE		6.106.267,27
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso	<i>Anexo I</i>	11.715.584,39	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00
Activos Intangibles	<i>Anexo II</i>	293.319,76	TOTAL PASIVO		6.106.267,27
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		12.008.904,15	PATRIMONIO NETO		13.000.867,24
TOTAL ACTIVO		19.107.134,51	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		19.107.134,51



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

Concepto	2015
Transferencias Corrientes del Sector Público	749.387,76
Ventas de publicidad	0,00
Total Ventas	749.387,76
Costo de ventas <i>Anexo IV</i>	0,00
RESULTADO BRUTO	749.387,76
GASTOS	
Gastos Generales <i>Anexo III</i>	362.957,77
Amortización del Ejercicio <i>Anexos I y II</i>	3.067.296,57
Gastos de Coproducciones <i>Anexo III</i>	385.145,69
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	3.815.400,03
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-3.066.012,27
Impuesto a las ganancias	0,00
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	-3.066.012,27



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS					TOTALES
	Capital suscripto	Ajustes del capital	Aportes Irrevocables	Total	Ganancias reservadas		Resultados diferidos	Resultados no asignados	Total	31/12/2015
					Reserva legal	Otras reservas				
Al inicio del ejercicio	10.000.000,00			10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
Ap. Irrevocables Dto. 4291/2015			710.000,00	710.000,00					0,00	710.000,00
Transferencias del Sector Público - A Capitalizar			5.356.879,51	5.356.879,51						5.356.879,51
Resultado del Ejercicio								-3.066.012,27	-3.066.012,27	-3.066.012,27
Al cierre del ejercicio	10.000.000,00	0,00	6.066.879,51	16.066.879,51	0,00	0,00	0,00	-3.066.012,27	-3.066.012,27	13.000.867,24



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.



RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA
SOCIEDAD DEL ESTADO

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO		2015
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		0,00
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</u>		
Aportes de Capital		10.000.000,00
Aportes Irrevocables		710.000,00
Transferencias a Capitalizar		5.356.879,51
FLUJO NETO GENERADO EN TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO		16.066.879,51
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Resultado del Ejercicio		-3.066.012,27
Amortización de Bienes de Uso y A° Intangibles	Anexos I y II	3.067.296,57
Variación de Créditos con el Sector Público	Nota 2.2	-6.322.723,02
Variación de Créditos Fiscales	Nota 2.3	-703.355,42
Variación de Otros Créditos	Nota 2.3	-72.151,92
FLUJO NETO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		-7.096.946,06
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Compra de Bienes de Uso	Anexo I	-15.076.200,72
FLUJO NETO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		-15.076.200,72
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Variación de Deudas Comerciales	Nota 2.4	5.808.189,50
Variación de Deudas Sociales	Nota 2.5	298.077,77
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		6.106.267,27
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		0,00

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278

DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17 y 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Respecto de la unidad de medida utilizada para los rubros patrimoniales y de resultados, se aclara expresamente que han sido expresados en moneda nominal de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 39 de la F.A.C.P.C.E., así como la interpretación n° 8 emitida el 12/09/2014.

1.2. Criterios de Valuación:

A los efectos de la valuación se han tenido en cuenta las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17 y 18 de la F.A.C.P.C.E.:

Los créditos y deudas se valoraron a su valor nominal en concordancia con las normas contables y con el Sistema Informático Provincial de Administración Financiera (SIPAF).

Los bienes de Uso se valoraron a su costo original menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, en conjunto, no supera el valor recuperable.



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 28.03.2016

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

	31/12/15
2.1 DISPONIBILIDADES	
Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Cuenta n° 05996592003	0,00
	<u>0,00</u>
2.2 CRÉDITOS	
<u>Recursos a cobrar de la Administración Central</u>	
Capital inicial - Decreto 1271/2015 y Resol. M.G. Y R.E. N°0255/2015	216.455,75
Documentos de Recurso Presupuestario (DRP)	6.106.267,27
<u>Otros Créditos</u>	
Depósito Judicial a recuperar - I.G.P.J. - Decreto 2542/2015	72.151,92
	<u>6.394.874,94</u>
2.3 CREDITOS FISCALES	
Saldo a favor I.V.A.	703.355,42
	<u>703.355,42</u>
2.4 CUENTAS POR PAGAR	
Proveedores varios	5.808.189,50
	<u>5.808.189,50</u>
2.5 DEUDAS SOCIALES	
Sueldos a pagar	230.111,11
Retenciones del personal a pagar	47.131,19
Contribuciones patronales a pagar	20.835,47
	<u>298.077,77</u>



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 28.03.2016

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO I - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio Importe	Acumulad. al cierre	
Rodados	0,00	842.008,27	0,00	842.008,27	0,00	0,00	168.401,65	168.401,65	673.606,62
Muebles y útiles	0,00	1.498.042,39	0,00	1.498.042,39	0,00	0,00	299.608,48	299.608,48	1.198.433,91
Maquinarias y equipos	0,00	11.971.077,37	0,00	11.971.077,37	0,00	0,00	2.394.215,47	2.394.215,47	9.576.861,90
Instalaciones	0,00	108.515,96	0,00	108.515,96	0,00	0,00	10.851,60	10.851,60	97.664,36
Otros Bienes de Uso	0,00	330.645,88	0,00	330.645,88	0,00	0,00	161.628,28	161.628,28	169.017,60
TOTAL AL 31/12/2015	0,00	14.750.289,87	0,00	14.750.289,87	0,00	0,00	3.034.705,48	3.034.705,48	11.715.584,39



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO II - ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio Importe	Acumulad. al cierre	
Licencias	0,00	176.299,85	0,00	176.299,85	0,00	0,00	17.629,99	17.629,99	158.669,86
Marcas y patentes	0,00	149.611,00	0,00	149.611,00	0,00	0,00	14.961,10	14.961,10	134.649,90
TOTAL AL 31/12/2015	0,00	325.910,85	0,00	325.910,85	0,00	0,00	32.591,09	32.591,09	293.319,76



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



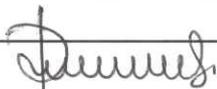
DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

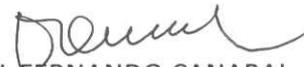
ANEXO III - INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

DETALLE	TOTAL AL 31/12/2015
Gastos Generales	
Sueldos y Jornales	277.242,30
Cargas Sociales y Sindicales	20.835,47
Honorarios Profesionales	34.400,00
Amortizaciones del ejercicio <i>Anexos I y II</i>	3.067.296,56
Seguridad y Vigilancia	15.000,00
Gastos varios	15.480,00
Gastos de Coproducciones	
Registro Audio / Video	243.430,00
Post-producción	45.300,00
Edición	4.000,00
Servicios periodísticos / Producción	29.000,00
Catering y traslados	8.615,69
Generación de pilotos	5.000,00
Otros gastos coproducciones	49.800,00
TOTAL	3.815.400,02



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO IV - COSTO DE LOS PRODUCTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015

Concepto	2015
EXISTENCIA INICIAL	0,00
<i>más</i>	
COMPRAS	0,00
<i>menos</i>	
EXISTENCIA FINAL	0,00
COSTO DE BIENES VENDIDOS	0,00



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



DANIEL FERNANDO CANABAL
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

CUIT N° 30-71504372-2

Ruta 11 – Km 482, C.P. 3.018, Santa Fe

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1.1 a 2.5 y los anexos I a IV.

Por tratarse del primer ejercicio, la información no se presenta en forma comparativa con un momento anterior.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones de la Seguridad Social ascendía a \$ 43.562,89 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no registra deuda al 31 de diciembre de 2015 a favor de la Administración Provincial de Impuestos.
- d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de diciembre de 2015 de Activo \$19.107.134,51, Pasivo \$6.106.267,27, Patrimonio Neto \$13.000.867,24 y Rdo. del ejercicio -\$3.066.012,27

Ciudad de Santa Fe, 28 de marzo de 2016.

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional

C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738 Mat. 18.278

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe
CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de
nuestro registro y corresponde a **DAVID, MARIA VICTORIA**
inscripto/a en la matrícula de **Contador Publico 18278**
y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6854, N° 8738 y N° 12135.
Legalización N°: 230418
803191
Ciudad de Santa Fe de 31/03/2016
C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8738 y N° 12135.

BEATRIZ P. AGORELLI
Contadora Pública Nacional
Gerente de Legalizaciones y Matriculadas
PRIMERA
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Ley 8738